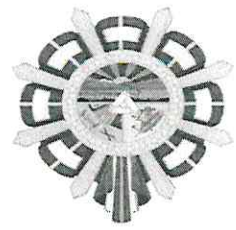




**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 4



## CIRCULAR

**FECHA:** Martes, 28 de febrero de 2023.

**PARA:** DOCENTES NOMBRADOS EN PROPIEDAD, DOCENTES PROVISIONALES TEMPORALES, DOCENTES TUTORES Y DOCENTES DE AULA, VINCULADOS Y NO VINCULADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

**DE:** PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA, Secretaria de Educación Departamental

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DEL ACTA FINAL DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA N° 001 DE 2023, COMO DOCENTES TUTORES DEL PROGRAMA TODOS APRENDER – PTA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, de acuerdo a las competencias otorgadas a través de la Ley 715 de 2001, el Decreto 5012 de 2009 y las orientaciones emanada por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellas la Circular No 29 de 23 de Diciembre de 2022 y, de los criterios establecidos en la Resolución 007766 de octubre 26 del 2017 modificada mediante la Resolución 002465 del 11 de Abril de 2019 expedidas por esta Entidad Territorial y el cronograma establecido en la misma convocatoria se permite publicar el Acta Final de cierre de la convocatoria N° 001 de 2023:

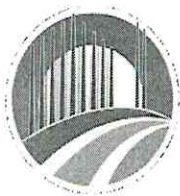
### ACTA FINAL DE CIERRE

Dando estricto cumplimiento al sentido de la presente convocatoria, se publica el listado de los **Docentes de Carrera (Propiedad)**, seleccionados según los siguientes resultados:

RADICADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	HOJA DE VIDA	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA 100% HV Y PE
			TOTAL PONDERACIÓN 40%	RESULTADO EXAMEN 60%	
CES2023ER001059	IE AGROP. LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	LA JAGUA DE IBIRICO	32	39	71
CES2023ER001254	IE SAN RAMÓN	AGUSTÍN CODAZZI	29	39	68
CES2023ER000688	CE BOQUERÓN	LA JAGUA DE IBIRICO	26	33	59
CES2023ER001227	CE SAN ANTONIO	LA JAGUA DE IBIRICO	21	36	57

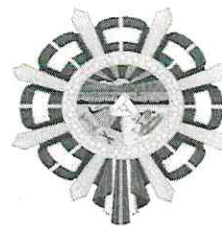
Siguiendo los parámetros se publica el listado de los Docentes seleccionados correspondientes a **Zona Indígena con Aval**, con los siguientes resultados:

RADICADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	HOJA DE VIDA	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA 100% HV Y PE
			TOTAL PONDERACIÓN 40%	RESULTADO EXAMEN 60%	
CES2023ER001138	CE INDÍGENA IROKA	AGUSTÍN CODAZZI	21	0	21
CES2023ER001097	CE TUTACHE	AGUSTÍN CODAZZI	4	0	4
CES2023ER001144	CE SAN GENARO	BECERRIL	4	0	4
CES2023ER001201	CE SOCOMBA	BECERRIL	8	42	50
CES2023ER001084	CE INDÍGENA CAÑO PADILLA YUKPA	LA PAZ	23	0	23
CES2023ER000974	CE MINGUILLO	LA PAZ	21	33	54
CES2023ER000708	CE EL DIVISO	PUEBLO BELLO	40	36	76
CES2023ER001098	CE MARQUETALIA	PUEBLO BELLO	23	39	62
CES2023ER001113	CE DIONISIA ALFARO	PUEBLO BELLO	12	45	57



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 2 de 4



Agotado el procedimiento anterior, se publica el listado de los Docentes seleccionados que obtuvieron los mayores puntajes en la IE en la que se postuló:

RADICADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	HOJA DE VIDA	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA 100% HV Y PE
			TOTAL PONDERACIÓN 40%	RESULTADO EXAMEN 60%	
CES2023ER001118	IE VILLA DE SAN ANDRÉS	AGUACHICA	23	45	68
CES2023ER000673	CE ALTO SICARARE	AGUSTÍN CODAZZI	19	36	55
CES2023ER000701	IE DIVINO NIÑO	AGUSTÍN CODAZZI	18	36	54
CES2023ER000667	IE AGUSTÍN RANGEL	CURUMANÍ	16	36	52
CES2023ER001156	IE RAFAEL SALAZAR	GAMARRA	15	33	48

Es de aclarar que esta convocatoria acoge lo conceptuado en el Artículo Séptimo de la Resolución 007766 de octubre 26 del 2017.

Atentamente,

**PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA.**

Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

Elaboró: Fernando José Córdoba, Profesional Universitario Contratista, Asignado a RR HH de la SED.  
 Revisó: Eliana Margarita Mendoza Munive, Profesional Universitario con Asignación de Funciones de RR HH de la SED.  
 Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado - Oficina Jurídica SED.  
 Revisó: Antonio Julio Villamizar Jiménez / Supervisor Área de Calidad Educativa SED.  
 Nombre Carpeta Archivo: Convocatorias.